



## Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 283 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 JUL 2021

### VISTO:

El Oficio N° 369-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA, de fecha 01 de julio del 2021, mediante el cual, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita modificar la Resolución Rectoral N° 211-2021-UNTRM/R, de fecha 14 de mayo del 2021, y;

### CONSIDERANDO

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que mediante Resolución Rectoral N° 662-2017-UNTRM/R, de fecha 31 de agosto del 2017, se resuelve aprobar el Expediente Técnico la Meta: "**Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM**", del proyecto con código SNIP N° 352431 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Región Amazonas", con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 1'545,104.78 (Un millón quinientos cuarenta y cinco mil ciento cuatro con 78/100 Soles);

Que, con Resolución Rectoral N° 104-2020-UNTRM/R, de fecha 17 de febrero del 2020, se resuelve aprobar la actualización del Expediente Técnico la Meta: "Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM", del proyecto con C.U.I 2314875 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Región Amazonas", con un plazo de ejecución de ciento cincuenta y cinco (155) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 1,759,861.56 (Un millón setecientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y uno con 56/100 Soles);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 211-2021-UNTRM/R, de fecha 14 de mayo del 2021, se resuelve aprobar la Actualización del Expediente Técnico de la Meta: "Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM", en el marco del Proyecto C.U.I 2314875: "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas", con un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 2,904,731.58 (Dos millones novecientos cuatro mil setecientos treinta y uno con 58/100 Soles), incluida la Gestión de Riesgos a folios 96 al 1065;



## Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 283 -2021-UNTRM/R

Que, mediante INFORME DE HITO DE CONTROL N° 11181-2021-CG/GRAM-SCC, de fecha 16 de junio del 2021, la comisión del servicio de control simultaneo, en la modalidad de control concurrente al "Proceso de Contratación para la ejecución de la Obra "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas", manifestando que el informe tiene como Objetivo General determinar si el proceso de contratación para la ejecución de la obra "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Región Amazonas", se realizó en concordancia a lo establecido en la normativa aplicable;

Asimismo, manifiestan que de la revisión y análisis efectuado a la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 1 "Actuaciones Preparatorias", se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de contratación para la ejecución de la Obra, las cuales se exponen a continuación: **i)** Deficiencias en el expediente técnico de obra aprobado por la UNTRM, generaría riesgos de controversias durante la ejecución de obra, asimismo, habría incrementado el costo directo del presupuesto; situación que conllevaría a demoras en la ejecución y un posible perjuicio económico a la entidad, y; **ii)** Requerimiento técnico mínimo elaborado y visado por el área usuaria consignó en los términos de referencia condiciones que no se condicen con el expediente técnico de obra actualizado y bases estándar, situación que podría dilatar el procedimiento de selección afectando el cumplimiento de los objetivos del proyecto; concluyendo que durante la ejecución del servicio de control concurrente, Hito de Control N° 1 denominado: "Actuaciones Preparatorias"; se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar el logro la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de contratación para la ejecución de la obra "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - región Amazonas", recomendando hacer de conocimiento al Titular de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas el presente Informe de Hito de Control N° 1 denominado: "Actuaciones Preparatorias", el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de control concurrente a la Entidad en mención, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar el resultado o el logro de los objetivos del proceso de contratación para la ejecución de la obra "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - región Amazonas";

Que, mediante Oficio N° 000147-2021-CG/GRAM, de fecha 16 de junio del 2021, el Gerente Regional de Control I de la Gerencia Regional de Control de Amazonas – Controlaría General de la Republica, remite el INFORME DE HITO DE CONTROL N° 11181-2021-CG/GRAM-SCC, de fecha 16 de junio del 2021, antes citado; solicitando que se adopten las acciones que correspondan, el mismo modo se informe a la Comisión de Control;

Que, mediante Memorándum N° 077-2021-UNTRM-R, de fecha 17 de junio del 2021, el Señor Rector solicita a la Dirección General de Administración, remita el Plan de Acción para la Implementación de recomendaciones derivadas del INFORME DE HITO DE CONTROL N° 11181-2021-CG/GRAM-SCC, de fecha 16 de junio del 2021, referente al Proceso de Contratación para la ejecución de la Obra "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas";



## Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 283 -2021-UNTRM/R

Que, mediante Memorándum N° 200-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 18 de junio del 2021, la Directora General de Administración, comunica al Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, INFORME DE HITO DE CONTROL N° 11181-2021-CG/GRAM-SCC, de fecha 16 de junio del 2021, control concurrente para el Proceso de Contratación para la ejecución de la Obra "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas", solicitando elaborar el Formato N° 17- Plan de Acción correspondiente;

Que, con Informe N° 054 – 2021- UNTRM-R/DGA-UIGA-RIOR, de fecha 01 de julio del 2021, el Ingeniero Civil de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, remite sustento de acciones correctivas INFORME DE CONTROL CONCURRENTE N° 1118-2021-CG/GRAM-SCC, manifestando lo siguiente:

Respecto al INFORME DE HITO DE CONTROL N°11181 – 2021 – CG/GRAM-SCC., Proceso de Contratación para la ejecución de la Obra "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas", en su capítulo V, advierte 02 situaciones adversas, las cuales son:

- 1. DEFICIENCIAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA APROBADO POR LA UNTRM, GENERARÍA RIESGOS DE CONTROVERSIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA, ASIMISMO, HABRÍA INCREMENTADO EL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO; SITUACIÓN QUE CONLLEVARÍA A DEMORAS EN LA EJECUCIÓN Y UN POSIBLE PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD.**

Mediante proveído del Memorándum N° 200-2021-UNTRM-R/DGA se elevó las observaciones planteadas al área técnica de la Unidad de Infraestructura y gestión ambiental para su subsanación. Las mismas que han sido acogidas según el siguiente detalle:

### 1.1. Planilla de metrados.

- 1.1.1.** Partida 03.09.03 Tijeral Metálico.  
Se elaboró el plano de estructuras de detalle de tijerales metálicos.
- 1.1.2.** Partida 02.03.02.03. Muro de Contención: acero  $f_y=4200\text{kg/cm}^2$ .  
Se elaboró el plano de detalle del muro de contención y se actualizo la planilla de metrados.

### 1.2. Presupuesto de expediente técnico.

- 1.2.1.** Partida 02.02.04 platea de cimentación y sub partidas 02.02.04.01 Platea de cimentación: concreto  $f'c=210\text{ kg/cm}^2$ , 02.02.01.02 Platea de cimentación: encofrado y desencofrado, y 02.02.04.03 Platea de cimentación: Acero  $f_y= 4200\text{kg/cm}^2$  grado 60.  
Se corrigió las unidades de las partidas a las unidades correspondientes según el reglamento nacional de metrados.
- 1.2.2.** Partida 03.10.02 Espejos con bisel.  
Se compatibilizo las unidades de medida entre el presupuesto y la planilla de metrados.
- 1.2.3.** Partida 03.12.01 Concreto  $f'c=175\text{ kg/cm}^2$ .  
Se compatibilizo las unidades de medida entre el presupuesto y la planilla de metrados.
  - Respecto a la acreditación de "Experiencia en ejecución de obras similares".  
Se actualizó la experiencia a 20 contrataciones.
  - Respecto al "Equipo mínimo".



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 283 -2021-UNTRM/R

Se verifico la compatibilidad del equipo mínimo entre los términos de referencia y el expediente técnico:

Table with 3 columns: N°, MAQUINARIA Y EQUIPO, CANTIDAD. Lists equipment like VOLQUETE 15 M3, MEZCLADORA DE CONCRETO, etc.

- iii. Respecto a "Personal profesional mínimo requerido". Se compatibilizo los profesionales requeridos entre el desagregado de gastos generales y los términos de referencia.

Concluyendo que se debe solicitar la modificación del acto resolutivo, teniendo en cuenta el nuevo valor referencial:

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS INDIRECTOS

PROYECTO SNIP N° 352431: "CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN CLIMATOLOGIA Y ENERGIAS ALTERNATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA, CHACHAPOYAS, REGION AMAZONAS"

Fecha del Presupuesto Base : MARZO 2021

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS INDIRECTOS

Main financial summary table with columns: COMPONENTE DEL PRESUPUESTO, MONEDA NACIONAL (SI, %). Includes sub-totals for execution of work, supervision, and administrative costs.

Asimismo, remitir el informe a la Dirección General de Administración para que a su vez se remita a la Contraloría general de la república;



## Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 283 -2021-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de Visto, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita modificar la Resolución Rectoral N° 211-2021-UNTRM/R, de fecha 14 de mayo del 2021, que aprueba la Actualización del Expediente Técnico de la Meta: "Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM", en el marco del Proyecto C.U.I 2314875: Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas, teniendo en cuenta las siguientes razones:

1. Con Oficio Múltiple N.° 034-2021-UNTRM-R/DGA de fecha 31 de mayo, se comunica la acreditación de la COMISIÓN DE CONTROL DEL SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO, en la modalidad de control concurrente para el proceso de contratación para la ejecución de la obra **Meta: "Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM"**, por parte de la Gerencia Regional de Control de Amazonas – Contraloría General de la República.
2. Con, Memorando N° 200-2021-UNTRM-R/DGA, se remite a esta Unidad el Informe de Hito de Control N.° 11181-2021-CG/GRAM-SCC, Control Concurrente Proceso de Contratación de la Obra **Meta: "Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM"**, en el marco del Proyecto C.U.I-2314875: CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CLIMATOLOGÍA Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA - REGIÓN AMAZONAS, solicitando elaborar el FORMATO N° 017-PLAN DE ACCIÓN, con la finalidad de subsanar situaciones adversas encontradas en el expediente técnico de la obra en mención.
3. Con Oficio N.° 096-2021-UNTRM-R/DGA/UABA, se remite a esta Unidad el Expediente Técnico de la obra, a fin de subsanar observaciones encontradas en el mismo.
4. Con Informe N.° 054-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA-RIOR, se levanta las observaciones y se emite como conclusión la modificación de la resolución, teniendo en cuenta el nuevo valor referencial de la obra:

DICE:

### DETALLE DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION		UNTRM-A			TOTAL
		DESEMBOLSO	ADMINISTRA	APORTE	
COSTO DIRECTO		1,884,462.84			1,884,462.84
GASTOS GENERALES DE OBRA	9.47%	178,468.73			178,468.73
UTILIDAD	5.00%	94,223.14			94,223.14
<b>SUB TOTAL</b>		<b>2,157,154.71</b>			<b>2,157,154.71</b>
IGV (18%)		388,287.85			388,287.85
PLAN COVID-19		223,966.28			223,966.28
<b>COSTO DE OBRA</b>		<b>2,769,408.84</b>			<b>2,769,408.84</b>
GASTOS DE SUPERVISION	4.91%		92,453.50		92,453.50
UTILIDAD SUPERVISION	8.00%		7,396.28		7,396.28
<b>SUB TOTAL</b>			<b>99,849.78</b>		<b>99,849.78</b>
IGV SUPERVISION	18.00%		17,972.96		17,972.96
<b>COSTO DE SUPERVISION</b>	<b>4.25%</b>		<b>117,822.74</b>		<b>117,822.74</b>
ESTUDIOS DEFINITIVOS A NIVEL DE EJECUCION	1.75%		15,000.00		15,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.13%		2,500.00		2,500.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>2,769,408.84</b>	<b>135,322.74</b>		<b>2,904,731.58</b>



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 283 -2021-UNTRM/R

DEBE DECIR:

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS INDIRECTOS

PROYECTO SNIP N° 352431: "CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN CLIMATOLOGIA Y ENERGIAS ALTERNATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA, CHACHAPOYAS, REGION AMAZONAS"

Fecha del Presupuesto Base : MARZO 2021

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS INDIRECTOS

Table with columns: COMPONENTE DEL PRESUPUESTO, MONEDA NACIONAL (Si., %). Rows include: SUB PRESUPUESTO, COSTO DIRECTO, GASTOS GENERALES (A. GASTOS VARIABLES, B. GASTOS FIJOS, UTILIDAD), SUB TOTAL DE EJECUCION DE OBRA SIN IGV, I.G.V., PLAN COVID-19, COSTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA CON IGV, GASTOS DE SUPERVISION (A. DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISION, B. UTILIDAD SUPERVISION, B.- IGV), COSTO TOTAL DE SUPERVISION CON IGV, ESTUDIOS DEFINITIVOS A NIVEL DE EJECUCION, GASTOS ADMINISTRATIVOS, COSTO TOTAL PROYECTO. Total: 2,898,055.14.

Cuyo Costo Total es de S/ 2,898,055.14 (Dos millones ochocientos noventa y ocho mil cincuenta y cinco con 14/100 Soles), asimismo, manifiesta que el acto resolutorio de modificacion deberá ser notificado a todas las áreas involucradas (UIGA, UEI), así como la devolución del expediente original (02 archivadores+ 01CD), para el procedimiento correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 283 -2021-UNTRM/R

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR** el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución Rectoral N° 211-2021-UNTRM/R, de fecha 14 de mayo del 2021, en el extremo siguiente:

### DICE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Actualización del Expediente Técnico de la Meta: "**Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM**", en el marco del Proyecto 2314875: "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas", con un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 2,904,731.58 (Dos millones novecientos cuatro mil setecientos treinta y uno con 58/100 Soles), incluida la Gestión de Riesgos a folios 96 al 1065, de acuerdo al siguiente detalle:



DETALLE DE FINANCIAMIENTO					
DESCRIPCION		UNTRM-A			TOTAL
		DESEMBOLSO	ADMINISTRA	APORTE	
COSTO DIRECTO		1,884,462.84			1,884,462.84
GASTOS GENERALES DE OBRA	9.47%	178,468.73			178,468.73
UTILIDAD	5.00%	94,223.14			94,223.14
<b>SUB TOTAL</b>		<b>2,157,154.71</b>			<b>2,157,154.71</b>
IGV (18%)		388,287.85			388,287.85
PLAN COVID-19		223,966.28			223,966.28
<b>COSTO DE OBRA</b>		<b>2,769,408.84</b>			<b>2,769,408.84</b>
GASTOS DE SUPERVISION	4.91%		92,453.50		92,453.50
UTILIDAD SUPERVISION	8.00%		7,396.28		7,396.28
<b>SUB TOTAL</b>			<b>99,849.78</b>		<b>99,849.78</b>
IGV SUPERVISION	18.00%		17,972.96		17,972.96
<b>COSTO DE SUPERVISION</b>	<b>4.25%</b>		<b>117,822.74</b>		<b>117,822.74</b>
ESTUDIOS DEFINITIVOS A NIVEL DE EJECUCION	1.75%		15,000.00		15,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.13%		2,500.00		2,500.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>2,769,408.84</b>	<b>135,322.74</b>		<b>2,904,731.58</b>

### DEBE DECIR:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Actualización del Expediente Técnico de la Meta: "**Construcción del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la UNTRM**", en el marco del Proyecto 2314875: "Creación de los Servicios del Centro de Investigación en Climatología y Energías Alternativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas", con un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 2,898,055.14 (Dos millones ochocientos noventa y ocho mil cincuenta y cinco con 14/100 Soles), incluida la Gestión de Riesgos a folios 96 al 1065, de acuerdo al siguiente detalle:



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 283 -2021-UNTRM/R

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS INDIRECTOS

PROYECTO SNIP N° 352431:"CREACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN CLIMATOLOGIA Y ENERGIAS ALTERNATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA, CHACHAPOYAS, REGION AMAZONAS"

Fecha del Presupuesto Base : MARZO 2021

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO Y COSTOS INDIRECTOS

Table with columns: COMPONENTE DEL PRESUPUESTO, MONEDA NACIONAL (SI, %). Rows include: SUB PRESUPUESTO (1,879,329.06), COSTO DIRECTO (1,879,329.06), GASTOS GENERALES (178,201.21, 9.48%), A- GASTOS VARIABLES (166,998.63, 8.89%), B- GASTOS FIJOS (11,202.58, 0.60%), UTILIDAD (93,966.45, 5.00%), SUB TOTAL DE EJECUCION DE OBRA SIN IGV (2,151,496.72), I.G.V. (387,269.41, 18.00%), PLAN COVID-19 (223,966.27), COSTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA CON IGV (2,762,732.40), GASTOS DE SUPERVISION (92,453.50, 3.35%), A- DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISION (7,396.28, 8.00%), B- UTILIDAD SUPERVISION (17,972.96, 18.00%), COSTO TOTAL DE SUPERVISION CON IGV (117,822.74), ESTUDIOS DEFINITIVOS A NIVEL DE EJECUCION (15,000.00), GASTOS ADMINISTRATIVOS (2,500.00), COSTO TOTAL PROYECTO (2,898,055.14). SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO CON 14/100 SOLES



ARTÍCULO SEGUNDO. - DERIVAR el Expediente Técnico Actualizado a la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, para que se sirva disponer las acciones administrativas correspondientes para la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

PCHV/R CRRM/SB YMM/Abg